

ESCALERA 4 2º B

NOTA: La identificación corresponde correlativamente a escalera, planta y vivienda

PLANO DE MOBILIARIO

Total útil	92,68 m ²
Total construida (con zona común)	121,34 m ²
Total útil (Decreto 218/2005)	85,90 m ²
Total construida (Decreto 218/2005)	113,37 m ²
Terraza descubierta construida	--- m ²

La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados. (limitándose al 10% de la útil interior) Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA SEGUNDA

ESCALA GRÁFICA

El presente documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, constructivas, legales o municipales.

NOTAS:

- Los giros de las puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes.
- El mobiliario es solo a título informativo, incluido el de la cocina.
- La dimensión de los pilares huecos de instalaciones son orientativas pendiente de su correspondiente cálculo.
- La representación de las zonas comunes exteriores podrán experimentar variaciones por razones de índole técnica no siendo vinculante el diseño actual.

ARQUITECTOS

ANTONIO LUQUE NAVAJAS
ANA JIMENEZ MARTIN

C/ Trinidad Grund 4, 6º, Málaga
TELF: 952214872 MÓVIL: 606328806
EMAIL: anajimenez@coamalaga.es

jmn
OFICINA TÉCNICA
ARQUITECTURA
E INGENIERIA



SANCARIOS
gardens

PROMUEVE Y CONSTRUYE:
CYGEMA94